

CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD CIUDADANA - CHILE



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA - MÉXICO

RED DE EXPERTOS EN SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS
HUMANOS DE MEXICO.



Memoria

SEMINARIO INTERNACIONAL

“La Relación entre la Policía y la Comunidad. Su Impacto sobre la Eficiencia Policial”

Ciudad de México, 21 de octubre 2008

Índice de contenidos

Antecedentes	3
Resumen de ponencias	
I. El contexto	5
II. Expectativas y confianza en la policía	7
III. Iniciativas de acercamiento a la comunidad	12
IV. Algunas conclusiones emanadas	16
Referencias Bibliográficas utilizadas por los ponentes	18
Anexo: Tabla resumen de programas de acercamiento a la comunidad	x

I. Antecedentes

El presente documento recoge los principales contenidos expuestos en el seminario organizado en forma conjunta por el Centro de Investigación y Docencia Económica de México (CIDE) y el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile (CESC), en el marco del proyecto *Generación de Red de expertos en seguridad pública y derechos humanos en México*, que cuenta con el apoyo de la Fundación MacArthur.

Este proyecto tiene como objetivo central contribuir en la expansión y consolidación de la influencia que tiene la investigación en políticas públicas para la reforma policial en México. Para ello, se busca incrementar el contacto entre investigadores y policías, contribuyendo a un mejor entendimiento de la reforma policial entre los miembros de la sociedad civil mexicana.

Como uno de los componentes fundamentales del proyecto, se desarrollan seminarios internacionales cuya finalidad es potenciar el intercambio de experiencias entre representantes académicos y de las policías mexicanas, con invitados homólogos de algunos países.

Temáticas e invitados

El debate reciente respecto de reforma policial y coproducción de la seguridad entre policía, comunidad y otros organismos públicos, ha puesto en el centro de la reflexión la forma en que se establece la relación entre la policía y la comunidad. La primera, en tanto institución estatal al servicio del público, es evaluada en parte por la percepción que la comunidad tiene de ella. La comunidad, por su parte, deja de ser un receptor pasivo de políticas de seguridad, para transformarse en un agente activo y participante.

Para las policías, la nueva demanda de trabajo asociativo con la comunidad implica importantes desafíos: formación para el trabajo comunitario, descentralización de las decisiones, utilización de estrategias de resolución de problemas, entre otros. No obstante, el rédito que pueden obtener parece compensar estos esfuerzos. Tanto en materia de prevención como de investigación, principalmente en la primera, la contribución que la comunidad puede hacer al trabajo policial es fundamental. El aumento de las denuncias de delitos cometidos y la disminución de la percepción de inseguridad, son sólo dos ejemplos de aquello que la policía obtiene de esta vinculación cooperativa con la comunidad.

¿Cuáles son los componentes del trabajo policial más valorados por la comunidad? ¿Cómo llega a construirse, si es que se logra, este vínculo de cooperación policía-comunidad? Estas preguntas constituyeron el eje central del seminario.

Para llegar a responder a ellas, el seminario contó con la participación de cinco expertos de diversos países, cuyas ponencias fueron comentadas por pares mexicanos miembros de la Red de expertos en seguridad pública:

Alejandra Mohor B., investigadora del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile, presentó la ponencia ¿Qué esperan los ciudadanos de los policías? Antecedentes de la literatura internacional. Esta fue comentada por Ricardo Medina, miembro de la Red.

Marcelo Bergman, profesor e investigador de CIDE presentó los resultados de la investigación “La relación entre comunidad y policías en América Latina: Variables determinantes de la confianza ciudadana en la policía”, que fue comentada por Virginia Illescas, del Colegio de la Frontera Norte –México.

Joel Miller, investigador del Vera Institute of Justice. Con la ponencia “Variables que influyen en la percepción ciudadana respecto de la policía: Ejemplos internacionales”, comentado por Marcelo Bergman.

Respecto de Modelos y Programas Relativos a la Relación Policía y Comunidad en México y América Latina, participaron de un panel: Hugo Frühling, Director del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile y Fernando Carrión, profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, de Ecuador.

A continuación se presenta un resumen de lo ahí expuesto.

RESUMEN DE PONENCIAS

I. El contexto

Antes introducirse de lleno en el tema central del seminario, resultaba necesario contextualizar tanto el momento en el que se desempeña la policía actualmente, cómo identificar los elementos históricos que determinan, en alguna medida, el quehacer de las policías en América Latina. Esto último también permitiría establecer importantes distinciones entre las policías de las Américas.

Históricamente se desarrollaron dos modelos de organización de cuerpos policiales: anglosajón y franco-español. El modelo anglosajón de policía consideraba, desde sus inicios, en 1829, la noción de acercamiento a la comunidad como un elemento central. El modelo francés, en cambio, se caracteriza por poseer una estructura militar – con clara diferenciación de rangos y escalafones –, una organización centralizada y que se extiende por todo el territorio de la nación, la anglosajona es una policía descentralizada a nivel local *"concebida para funcionar vía de su presencia simbólica y que responde a la ley y se espera también rinda cuentas ante los vecinos del área geográfica que se encuentra a su cuidado"* (Frühling y Mohor, 2007: 1).

En América Latina se instala desde la colonia el modelo Franco-español de policía. Esto explica la tradición centralista y militarizada de nuestros cuerpos policiales. Ambos componentes han sido barreras para el acercamiento a la comunidad que fueron consagrándose y en ocasiones profundizándose, a causa de los regimenes dictatoriales y guerras internas en la mayoría de los países de la región. A finales del siglo pasado se inician procesos de democratización en diversos países de América Latina, que influyen en el debate posterior respecto del funcionamiento del Estado. La transformación de la policía y de la justicia penal encabezan las agendas de transición.

Las reformas comenzaron con énfasis diferenciados, así por ejemplo, mientras en América Central la prioridad se encontraba en la creación de nuevas policías civiles, en México como en Colombia, se insistió en la lucha contra la corrupción de las existentes; mientras que en el Cono Sur, los cambios se dirigieron a mejorar la actuación policial en materia de Derechos Humanos y los mecanismos de control de la mala conducta policial. Sin embargo, la democratización, descentralización y acercamiento a la comunidad aparecen como objetivos del cambio en casi todos los países que inician sus reformas.

Fernando Carrión destacó una serie de elementos que en este contexto han determinado la forma y el fondo de cómo la ciudadanía se vincula a nivel local con la policía. La agenda pública pone al centro el relato de la víctima, transformando la agenda política, que adquiere un carácter de 'populismo punitivo'. Se trata de la relevancia de los medios de comunicación situando a la delincuencia como tema protagónico; de la percepción de inseguridad frente al delito que se instala en ciudadanía.

La descentralización del estado contribuye a entregar mayor autonomía a los municipios, que asume amplias competencias en materia de seguridad, aún en aquellos países donde no cuenta con cuerpos policiales propios. La policía, por su parte, se hace depositaria de gran parte de las políticas de seguridad, no sólo respecto del control sino también de la prevención del delito. Así es como ve incrementado su presupuesto, dotación y recursos tecnológicos disponibles¹.

El acercamiento de la policía a la comunidad ha tomado diversas formas. Se trata de programas más o menos estructurados en torno a algunos elementos comunes: el patrullaje policial, sea éste a pie o en vehículo, como presencia simbólica; la conducta predictiva más que la capacidad reactiva, anticipándose a la ocurrencia de delitos y no sólo actúan una vez ocurridos; la eficacia en el esclarecimiento de los crímenes; la rendición de cuentas a la comunidad y la consideración de las demandas ciudadanas en la definición de estrategias de actuación policial; el trabajo sobre áreas geográficas reducidas y el control del abuso de la fuerza².

La cuna de estas iniciativas se encuentra en Estados Unidos. En nuestra región comenzaron a implementarse, bajo diferentes nombres y con estrategias diversas. En las secciones siguientes revisaremos por una parte el desarrollo teórico sobre aquellos aspectos relevantes de la vinculación de la policía con la comunidad, y algunas experiencias de programas de acercamiento a la comunidad en América Latina y países anglosajones.

¹ De la ponencia de Fernando Carrión

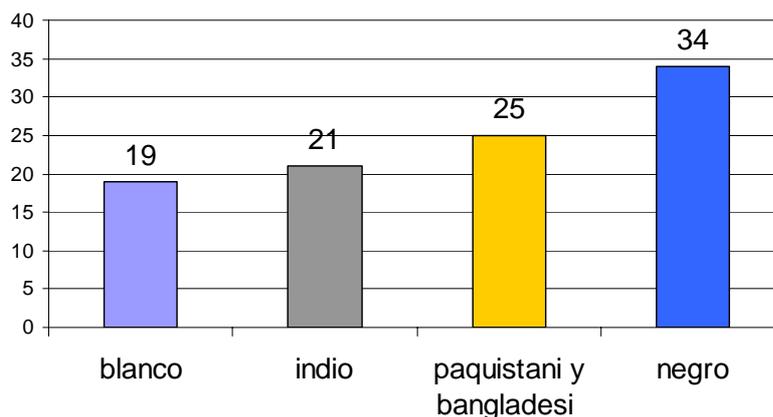
² De la ponencia de Alejandra Mohor

II. Expectativas y confianza en la policía

La ciudadanía se genera expectativas sobre el trabajo que realiza la policía. Tanto respecto de sus resultados como de la forma en que es realizado, que trasciende la mera eficiencia y efectividad del combate del delito. Así fue planteado por los panelistas, quienes rescataron elementos centrales como determinantes de la confianza en la policía. Las conclusiones que se presentan a continuación emanan principalmente de estudios desarrollados en Estados Unidos e Inglaterra, donde el uso de encuestas de percepción data de los años '60, y que fueron presentados durante el seminario por Alejandra Mohor y Joel Miller. Revisaremos también los resultados de una investigación reciente realizada por Marcelo Bergman sobre encuestas de percepción desarrolladas en el Distrito Federal de México y la Ciudad de Buenos Aires en Argentina.

Las investigaciones desarrolladas en Inglaterra y Estados Unidos, fundamentalmente, han señalado que los primeros factores que determinan la confianza de un ciudadano en la policía, son aquellos demográficos: raza/grupo étnico, sexo, edad, nivel socioeconómico y barrio de residencia. Así quienes muestran menor confianza en la policía son las minorías étnicas, los jóvenes, los hombres y las personas de nivel socioeconómico bajo.

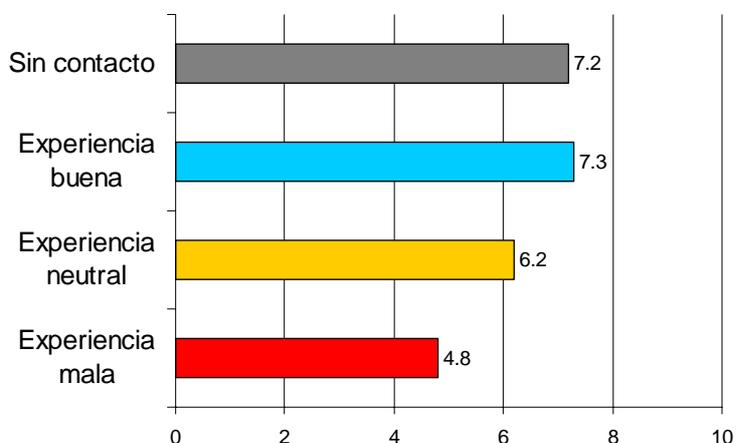
El siguiente gráfico refleja la primera de esas distinciones. Corresponde a los resultados de una encuesta realizada en Inglaterra y Gales el año 2000, respecto del origen étnico de las personas *muy descontentas con la policía*³.



Un segundo grupo de factores asociados a la confianza en la policía, se refiere al tipo de contactos con ella. Esto es, si la experiencia al contactarse con la policía, voluntaria o involuntariamente, ha sido buena, la imagen de la policía mejora significativamente. Esta lógica se aplica también a contactos indirectos, es decir, a aquellos que han experimentado personas

³ De la ponencia de Joel Miller

cercanas (familiares y amigos) con la policía. El gráfico siguiente corresponde a los resultados de una encuesta realizada en Nueva York el año 2002, respecto de la percepción de eficacia y receptivas de la policía, analizada según la valoración del contacto con ella⁴.



El *trato* que reciben al momento de entrar en contacto con ella es más importante que *lo obtenido* por el ciudadano de ese contacto. La valoración del contacto con la policía, está asociada a una serie de atributos que la ciudadanía espera encontrar en los policías. De acuerdo con Mastrofski⁵ estos atributos son:

- Que esté alrededor, *dispuesto* para entregar un servicio
- Respuesta oportuna y libre de errores
- Servicio atento y argumentado
- Un trato equitativo
- Que demuestre modales apropiados
- Sea competente, haga **un buen trabajo**

Este último elemento se refiere a los resultados del trabajo policial. Pero, ¿qué debe considerarse un buen trabajo policial? Lo que Moore⁶ identifica como tal es:

- Reducir el delito y la victimización
- Disuadir e 'incapacitar' a los delincuentes
- Reducir el temor
- Entregar Servicio de calidad
- Asegurar la convivencia y el civismo en espacios públicos
- Usar la autoridad y la fuerza de manera eficiente, efectiva y equitativa

⁴ De la ponencia de Joel Miller

⁵ De la ponencia de Alejandra Mohor

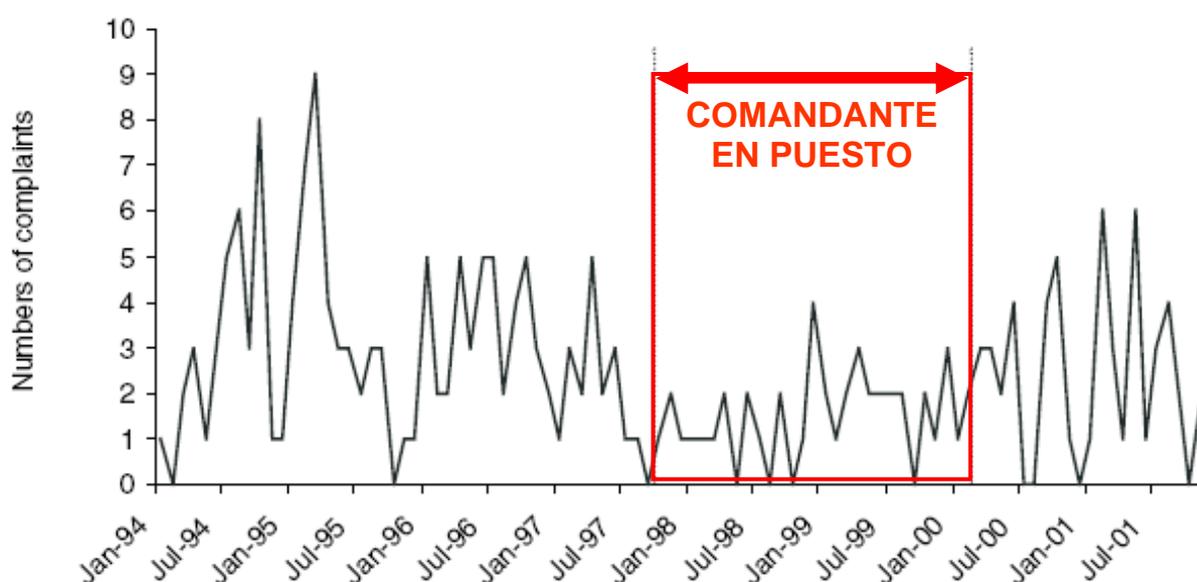
⁶ Idem.

- Uno de los recursos - eficiente, efectivo y equitativo

Un elemento complementario fue presentado por Joel Miller, en relación a la importancia del liderazgo en las instituciones policiales. Los estudios realizados sobre la policía de Nueva York, señalaron dos zonas (42 y 44) cuyos indicadores de denuncias contra la policía mostraban un comportamiento atípico. Se trataba de dos comandantes cuyo estilo de gestionar se diferenciaban de los demás. En dichas zonas, durante la jefatura de estos comandantes, las denuncias contra la policía eran notoriamente menores a otras zonas, y respecto de las mismas durante otras jefaturas.

Lo que diferenciaba a estos comandantes era que no toleraban un mal comportamiento de parte de sus oficiales hacia el público. Ambos dieron órdenes expresas sobre respeto a los usuarios, y establecieron sanciones fuertes a quienes incumplieran la instrucción.

El siguiente gráfico muestra la variación en las denuncias contra la policía, destacando el periodo de jefatura señalado:



En América Latina,, las investigaciones y sistematizaciones de este tipo de información son aún muy escasas. Marcelo Bergman desarrolló una investigación aplicada con el objetivo de determinar cuáles son aquellos componentes particulares del trabajo policial que más valoran los habitantes del Distrito Federal y el Estado de México (México) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina). Esto a partir del análisis de dos encuestas de victimización y percepción

realizadas durante el año 2007. Sus resultados principales, fueron presentados en el seminario como se resume a continuación.

Respecto de las fuerzas policiales evaluadas, en México corresponden a las policías preventivas a cargo de los municipios o del gobierno del Distrito Federal; en Argentina, en tanto, la Policía Federal Argentina es un cuerpo que tiene jurisdicción en todo el país para ciertos delitos y que es la policía de la Ciudad de Buenos Aires. A diferencia de la policía preventiva del Distrito Federal de México, la policía federal argentina tiene facultades para investigar la comisión de delitos. Es importante destacar esto porque implica que al existir diferentes atribuciones y responsabilidades de las distintas policías, se debe matizar la interpretación que se tenga de las opiniones que la ciudadanía elabora de ellas.

Una primera comparación fue realizada respecto de las opiniones de los ciudadanos sobre la policía. Fueron cuatro dimensiones de evaluación del desempeño policial: el control del delito y la protección ofrecida; la frecuencia de patrullaje; el tiempo de respuesta a un llamado, y el trato y respeto ofrecido por los policías. Las conclusiones preliminares expuestas, se resumen a continuación:

- Los ciudadanos de México tienen una percepción mucho menos favorable de su policía que los encuestados de la Ciudad de Buenos Aires. En algunos casos, registran el doble en cuanto a porcentaje de opinión negativa.
- En ambas encuestas, el trato y respeto dispensado por la policía sobresale como su mejor dimensión, aunque no deja de exhibir niveles de evaluación muy pobres.
- El tiempo que le tarda a la policía responder a un llamado es considerado por los encuestados de México como su peor aspecto. Por otra parte, los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires consideran que la faceta más criticable es la frecuencia con que la policía patrulla las calles.
- Los individuos de estratos socio-económicos menos favorecidos tienden a evaluar mejor a la policía que aquellos de más alta posición social en ambos países. Este patrón también se percibe en cuanto a la confianza en la policía. Esta es la variable socio-demográfica más relevante.
- Con respecto a lo anterior, la brecha de género en cuanto a la confianza en la policía es mayor en la encuesta de Ciudad de Buenos Aires que en la de México.
- Asimismo, el hecho de haber sido víctima de al menos un delito influencia notoriamente, y en forma negativa, la opinión sobre la policía en ambos

- A pesar de que las preguntas que se utilizaron para analizar esta cuestión no son idénticas, podemos apreciar que los ciudadanos de México manifiestan un grado de confianza en su policía menor a los encuestados de la Ciudad de Buenos Aires.

Una segunda sección del trabajo presentado por el profesor Bergman, indagó en aquellos determinantes de la confianza ciudadana en las policías evaluadas a partir de ambas encuestas⁷. Se trataba de establecer cuáles son aquellos factores que influyen en la propensión de los individuos a confiar en sus fuerzas policiales.

Entre los hallazgos más importantes a los que se arriba a partir de estas estimaciones es que el factor que mejor explica la confianza en la policía es la *percepción que los ciudadanos tienen acerca de su desempeño*. Por otra parte, los sectores de menores recursos que no han sido victimizados también tienden a confiar más en la policía que los más acomodados. Esto podría originarse en que los sectores más acomodados tienen otros recursos materiales y sociales para auto-protegerse de eventuales delitos. .

El dato más alarmante es que quienes temen que sus casas sean robadas, no estarían dispuestos a confiarles su seguridad a la policía. Los resultados también entregan información acerca del efecto que tiene el abuso policial y la inconducta policial en la confianza ciudadana. Quienes fueron víctimas del abuso policial u observaron inconductas de la misma son menos propensos a confiar en ella⁸.

⁷ La metodología empleada fue análisis estadístico, en particular, regresión logística binaria, donde la variable dependiente correspondió a la voluntad que manifiestan las personas, para dar aviso a la policía cuando dejan su casa sola.

⁸ De la ponencia de Marcelo Bergman

III. Iniciativas de acercamiento a la comunidad

Todo lo antes expuesto da cuenta de una percepción general hacia las policías. Sin embargo, la necesidad de generar un acercamiento de la policía hacia la comunidad, ha motivado el desarrollo de estrategias de proximidad y de trabajo conjunto entre ambos.

El supuesto inicial, es que el trabajo con la comunidad contribuiría a una mayor eficacia de las policías. En Estados Unidos e Inglaterra la estrategia comunitaria responde a la necesidad de mejorar relaciones con las minorías étnicas, discriminadas por la policía. A la vez, permitía una administración más eficiente de los recursos, a través de una adecuada focalización de las acciones, y el involucramiento de la comunidad en la tarea preventiva.

En América Latina estas estrategias han sido implementadas desde mediados de 1990, y aún se experimenta con nuevas y antiguas formas de vinculación entre policías y vecinos. El modelo de Policía Comunitaria es probablemente el más conocido y replicado en América Latina. En lo medular, se trata de una estrategia en la que la policía involucra a la comunidad en la identificación y solución de problemas.

Fundamental señalar que este modelo no se define, dice Frühling, por actividades o programas específicos, sino por *"que la policía comunitaria implica un cambio organizativo del proceso de toma de decisiones en materia de seguridad de los ciudadanos, y de la cultura interna de la policía"*.

Se ha cuestionado que sea posible denominar a los experimentos latinoamericanos como 'policía comunitaria', toda vez que no cumplen con uno o varios de los principios que la sustentan. Esto puede deberse a que, como se ha señalado anteriormente, las policías transitan aún por el camino a la modernización, y ha sido en forma paralela a él que han implementado estos programas de acercamiento a la comunidad, sin alcanzar en plenitud la esperada coproducción de la seguridad y descentralización del mando.

Pero no sólo se trata de programas específicos y focalizados. En América Latina existe una interesante diversidad de estrategias para mejorar el vínculo policía – comunidad. Algunas de ellas fueron revisadas en la ponencia de Alejandra Mohor y se presentan a continuación (ver tabla anexa):

1. Programa de Patrullaje Comunitario en Sao Paulo (1997):

- Implementado por la Policía Militar
- Involucra a la comunidad, autoridad local, empresarios, entre otros.
- Instalación de Bases Comunitarias (231 en total)
- Policías son seleccionados mediante test y capacitados prácticas de Policía Comunitario

Este programa fue evaluado por Tulio Kahn a dos años de su implementación, a través de encuestas realizadas a policías y vecinos. Los resultados que arrojó dicha evaluación se resumen a continuación:

- ✓ La satisfacción con la actuación policial aumenta
- ✓ Recibe una evaluación superior a aquella 'tradicional' respecto de: la educación en el trato, disponibilidad, violencia y corrupción.
- ✓ Disminuyó el sentimiento de inseguridad frente al delito por parte de los vecinos.
- ✗ No aumenta la denuncia
- ✗ No disminuye la victimización

2. Otra iniciativa revisada fue la de la Policía Comunitaria en Villa Nueva, Guatemala (1998 - 2000). Esta fue evaluada por Laura Chinchilla, los resultados en general fueron negativos:

- ✗ La confianza ciudadana en la policía disminuyó luego de implementado el programa;
- ✗ Disminuyó la evaluación de la calidad del servicio
- ✗ Disminuyó la evaluación de la frecuencia del patrullaje policial.

Sin embargo, a diferencia de la mayoría de este tipo de programas, un resultado en particular llama la atención:

- ✓ Notoria disminución de la victimización por algunos delitos.

3. La experiencia de Bogotá – Colombia- ha sido una de las más estudiadas y sistematizadas. Lo que de ella resultó relevante destacar es el actual desafío de pasar de la Policía Comunitaria a la Vigilancia Comunitaria. Esto en parte asociado a la mejor imagen de los policías 'comunitarios', marcándose una brecha entre éstos y aquellos 'operativos'. De esta evidencia ha surgido un nuevo modelo de 'Vigilancia Comunitaria' que apuesta a instalar los componentes comunitarios en todos los funcionarios policiales, ya no cómo un cuerpo aparte, sino como filosofía institucional. Se trata entonces de pasar de un *programa* a una *filosofía institucional*.

4. En Nicaragua desde el año 2002 la Policía Nacional ha venido implementando la Política Integral de la Relación Policía Comunidad y Derechos Humanos. El fundamento de ella es ser un *"... instrumento que permite promover un cambio de actitudes, que faciliten las relaciones directas entre la policía y la comunidad en función de cumplir la misión institucional con mayor eficiencia y eficacia"*.

Sus principales lineamientos son:

- a) prevención del delito con base comunitaria, que implica establecer intercambios y colaboración con las distintas organizaciones de la sociedad civil,
- b) adaptabilidad y respeto a la particularidades pluriculturales y étnicas,
- c) profesionalización de la policía, incorporando a la instrucción académica el énfasis en el respeto a los derechos humanos, la instrucción ética y el servicio comunitario.

El año 2007 se presentaron los principales resultados de esta política:

- Institucionales,
 - apropiación de la política por parte de los funcionarios,
 - la participación activa de la comunidad en los Comités de Prevención del Delito,
 - formación de Policía Municipal y Policía Voluntaria.
- Vinculados al control del delito y el desorden,
 - la reducción de las pandillas juveniles e reintegración social de los jóvenes vinculados a ellas,
 - aumento de la denuncia ciudadana especialmente sobre expendios de drogas y violencia intrafamiliar.

5. Otra experiencia revisada, correspondió a la impulsada por el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México. Allí se creó un cuerpo de policía de proximidad al interior de la policía Municipal. Se trata del Grupo ORION, cuyos elementos son seleccionados, entre los mejores de la PM, a quienes se les entrega una formación específica para el vínculo con la comunidad. Esta iniciativa se enfrentó a dos dificultades principales: gran brecha entre las evaluaciones de la policía de proximidad y la operativa y Bajo número de elementos policiales.

A finales del año 2007, este municipio inicia un programa piloto de participación de la comunidad en la co-producción de la seguridad, que contribuyera a mejorar la relación de ésta con policías y autoridades municipales. En la primera fase de implementación se instalaron tres consejos vecinales de seguridad (Red de Seguridad) integrados por miembros de la comunidad, policías municipales (operativos y de proximidad) y representantes del municipio. Allí se definen los

problemas prioritarios de seguridad del territorio⁹, las acciones que deberán coordinarse para abordarlos y la responsabilidad que a cada actor cabe en ello.

Este programa cuenta ya con una evaluación intermedia, que permitió introducir algunas mejoras al programa. Las dificultades a las que se ha enfrentado el programa han sido diversas. La más significativa es la resistencia al interior de la policía. Específicamente en comandantes operativos que no han adherido al programa, marginándose de las instancias participativas. No obstante, no se trata de una situación generalizada, sino puntal. Allí donde el comandante de zona ha participado activamente, ha rendido cuentas, ha incorporado en su actuación los requerimientos de la comunidad y a la comunidad misma, los 'elementos' han actuado coherentemente, alcanzándose de manera satisfactoria los objetivos que el programa se ha planteado.

La presentación de Hugo Frühling, profundizó en aspectos generales de los programas de acercamiento a la comunidad impulsados en América Latina. En particular, se analizaron las dificultades enfrentadas por ellos.

Una de las dificultades más significativas está asociada al déficit de personal policial. Algunos de estos programas han contado con un número de personal insuficiente para cubrir la relación con los vecinos, realizar patrullaje a pie y realizar reuniones con los habitantes del barrio. Sólo alrededor de un 8% de los policías del Departamento de Policía de Bogotá estaban asignados a la modalidad comunitaria.

Un segundo aspecto que atenta en contra de los programas de acercamiento a la comunidad, son las dificultades que tienen estas policías para asegurar la permanencia de los mismos funcionarios en el vecindario donde deben actuar. Esto ha estado asociado a las demandas internas de personal policial y a los ascensos y traslados.

El tercer aspecto dice relación con la capacitación policial. Para que estos programas sean exitosos es fundamental que exista un liderazgo efectivo. Pero también lo es que cada policía de menor rango se identifique con ese liderazgo y con el programa.

⁹ Se trata de territorios menores dentro del municipio, colonias, que oscilan entre los 5 mil y 15 habitantes.

IV. Algunas conclusiones emanadas:

- Beneficios para las policías:
 - el incremento de la confianza ciudadana tendrá como correlato un aumento de la denuncia de los delitos cometidos, la colaboración en las investigaciones de los delitos, la delimitación de prioridades de vigilancia con un mayor impacto probable en la percepción de inseguridad.
 - al procurar la policía un trato equitativo a los miembros de la comunidad, obtendrá de ella una mayor propensión a respetar la ley.
- Qué espera la comunidad:
 - un marco de consideración, respeto y equidad: la conducta policial inhibe una sólida relación con los policías de la comunidad
 - No se trata de un afán de obtener siempre y de todo contacto con la policía, un resultado favorable, sino de ser escuchado y recibir información suficiente que permita comprender y aceptar una determinada respuesta.
 - Que la policía haga bien su trabajo: lo que mejor explica la confianza o desconfianza en la policía es la percepción que se tenga acerca de su desempeño
- Ámbitos sobre los que las instituciones policiales deben intervenir:
 - cumpliendo eficiente y eficazmente sus labores de prevención y control, de manera transparente y proba, permitiendo la supervisión de la sociedad civil,
 - estableciendo mecanismos de inclusión de la comunidad, basado en áreas geográficas reducidas y descentralizadas, para la determinación de prioridades de acción e involucramiento en ellas,
 - adoptando un conjunto de actitudes hacia el buen trato del público, teniendo como premisa la equidad, respeto y responsabilización: el desempeño de sus agentes y la conducta con apego a derecho que están bajo su control y que son determinantes para fomentar la confianza de la comunidad.
- Consideraciones:
 - a) Resulta fundamental que sea la institución en su conjunto la que se haga parte de estas transformaciones, como una política desde los mandos superiores, pero que llegue a todo el personal policial.

- b) No bastará con acciones aisladas y de corto aliento, impulsadas por una autoridad de turno, ni con iniciativas que se centren en la capacitación y apropiación del programa por parte de los oficiales de mayor graduación, si ésta no llega adecuadamente a quienes cumplen con el patrullaje y la atención cotidiana al público.
- c) El liderazgo se constituye como un elemento fundamental para la implementación de iniciativas como las descritas páginas arriba.

"Aún suponiendo que los efectos del Patrullaje Comunitario sean principalmente subjetivos – mejora de la evaluación de la policía y disminución del miedo- ellos, por si solos, ya justificarían la existencia de este tipo de patrullaje, sin mencionar otras ventajas adicionales como la reducción de la violencia policial y el incentivo a la participación y organización comunitaria" (Tulio Kahn)

Referencias Bibliográficas utilizadas por los ponentes

- Bayley, David (1985) *Patterns of policing. A Comparative International Analysis*. Rutgers University Press.
- _____ (1994) *Police for the Future*. Oxford University Press. 1994.
- Frühling, Hugo (2003) *Policía Comunitaria y Reforma Policial en América Latina ¿Cuál es el impacto?* Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana - Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- _____ (editor) (2004) *Calles más Seguras. Estudios de Policía Comunitaria en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. Temas. Buenos Aires, Argentina.
- _____ (2008) *Una Mirada Realista a los Programas de Policía Comunitaria en América Latina*. A ser publicado en Manual de policía Sin publicar.
- Frühling, H y Mohor, A (2007) *Militarización de la policía*, documento de trabajo n°1, en: <http://www.seguridadpublicacide.org.mx/>
- Glensor, Correia y Peak (editors) (2000) *Policing Communities. Understanding Crime and Solving Problems*. Roxbury Publishing Company. Los Angeles, California.
- Hidalgo López, R. y Yoana Monsalve Briceño (2003). "Percepción del Policía de su Rol en la Comunidad". *Capítulo Criminológico*. Vol. 31, No.2, Abril-Junio 2003. Pp. 79-100.
- Ho, Taiping y Jerome McKean (2004). "Confidence in the Police and Perceptions of Risk". *Western Criminology Review*, Vol.5, No.2, 108-118.
- Horowitz, Jake (2007). *Making every encounter count: Building Trust and Confidence in the Police*. NIJ Journal.
- Kahn, Tulio (2003) *Policía Comunitaria: evaluando la experiencia*. Centro de Estudios para el Desarrollo. Santiago, Chile.
- Mastrofski, Stephen (1999) *Policing for People*. Ideas in American Policing. Police Foundation. En: <http://www.policefoundation.org/docs/library.html> (septiembre 2008)
- Miller, Joel et al (2005) "Measuring Influences on Public opinion of the Police Using Time-Series Data: result of a Pilot Study". En *Police Quarterly* Vol. 8 N°3, September 2005. 394 – 401.
- Mohor, Alejandra (editora) (2008) *Gestión Local de la Seguridad. Manual del Facilitador. Consejos Vecinales de Seguridad*. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, para el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.
- Mohor, Alejandra (2008). "Indicadores para medir la relación Policía-Comunidad. Estado del arte". Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile; Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.
- Moore, Mark (2003) *The 'Bottom Line' of Policing. What Citizens Value (and Measure!) in Police Enforcement*. Police Executive Research Forum. En: www.policeforum.org/upload/BottomLineofPolicing_576683258_1229200520031.pdf - (septiembre 2008).

- Parks, Roger B. y Michael D. Reisig (1998) "Community Policing and Perceived Safety: Psychological and Ecological Effects". The 50th Annual Meeting of the American Society of Criminology, Washington, D.C., 1998
- Policía Nacional de Nicaragua (2007) *Política Integral De La Relación Policía – Comunidad y Derechos Humanos De La Policía Nacional De Nicaragua: Contenido, Implementación y Principales Resultados* Presentación del Comisionado Miguel Ángel Maldonado, 2do Jefe de la Dirección de Seguridad pública de la Policía Nacional de Nicaragua, en el Seminario "Reforma Policial en México y América Latina: principios de un proceso exitoso". Ciudad de México, marzo 2007.
- Ren, Ling, Liquin Cao, Nicholas Govrich y Michael Gaffney. "Linking confidence in the police with performance of the police: community policing can make a difference". *Journal of Criminal Justice*, Vol. 33, No.1, 55-66.
- Rico, J.M. Y Chinchilla, L. (2006) *Las reformas policiales en América Latina*. Instituto de Defensa Legal, Perú.
- Sampson, Robert J y D Bartusch (1998). "Legal cynicism and (subcultural?) tolerance of deviance: the neighborhood context of racial differences". *Law & Society Review*, Vol. 32, 777-804.
- Schuck, A. and Rosebaum, D. (2005) "Global and neighborhood Attitudes Toward the Police: Differentiation by Race, Ethnicity and Type of Contact" in *Journal of Quantitative Criminology*, vol. 21, nº 4. December 2005.
- Stoutland, Sara E. "The Multiple Dimensions of Trust in Resident/Police Relations in Boston". *Journal of Research in Crime and Delinquency*, Aug 2001; 38: 226-256.
- Tyler, Tom R. (2005). Policing in Black and White: Ethnic Group Differences in Trust and Confidence in the Police. *Police Quarterly*. Vol.8, No. 3, pp. 322-342.
- Tyler, Tom R. y Yuen J. Huo (2003). *Trust in the Law: Encouraging Public Cooperation with Police and Courts*. Russell Sage Foundation.
- Universidad Nacional de Colombia (2007) *Investigación sobre la relación Policía comunidad en Bogotá D.C.* Informe final de investigación. Policía Nacional de Colombia y Alcaldía Mayor de Bogotá. Noviembre 2007.
- Weitzer, Ronald y Steven A. Tuch (2005). "Determinants of Public Satisfaction with the Police". *Police Quarterly*. Vol. 8, No.3, 279-297.

Anexo: resumen de programas de acercamiento a la comunidad

		Sao Paulo	Villa Nueva	Bogotá	Belo Horizonte	Nicaragua	Naucalpan
Contexto de aplicación	Área geográfico administrativa	Estado	Municipio	Ciudad capital	Capital estado	Nacional	Municipio (colonias)
	Organismo impulsor	Policía Militar y Gobierno del estado	IIDH	Policía Nacional	Policía Militar	Policía Nacional	Municipio
	Fecha de inicio	1997	1998	1998	2000	2005	2007
Participación comunitaria	Coordinación con policía	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Representatividad de todos los sectores en la participación	Baja	Baja	--	Baja	Aceptable	Aceptable
Impacto del programa	Efecto sobre los niveles de criminalidad	No	Sí	--	Aparentemente	Sí	Aparentemente
	Aumento de la confianza en la policía	Sí	No	Sí	--	Sí	Sí, allí donde se ha involucrado
	Disminución del temor	Sí, en los sectores que saben del programa	Sí	No	--	--	--

Fuente: A partir de Frühling (2004), se han incorporado al cuadro original los casos de Nicaragua y Naucalpan (A. Mohor).